ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET975901 "SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES DE TASACIÓN EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y SU ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN 2020-2021", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 36.300,00 €,IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 23 de julio de 2020 se reunió la Mesa de Contratación para calificar la documentación aportada por la empresa GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A, resultando la decisión de subsanar documentación faltante.

En este acto, a la vista de la documentación en fase de subsanación aportada, se comprueba que el certificado solicitado *"Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo X)* no es válido firmado por apoderado, pues como establece el PCAP dicha certificación *"solo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:*

- *Administrador/a único/a.p*
- *Administradoras/es solidarias/os.p*
- *Administradoras/es mancomunadas/os*
- *Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia*

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Excluir la oferta del licitador GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A por no acreditar debidamente que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

SEGUNDO.-Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente a la segunda oferta mejor clasificada, siendo esta la presentada por JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN, por un importe de VEINTIÚN MIL EUROS (21.000,00 €) Iva no incluido,

Código Seguro de verificación:7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	28/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==	PÁGINA	1/2

7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==

TERCERO: Requerir a la empresa antes citada para que presente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto. Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	28/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==	PÁGINA	2/2

7UdwcpZq80GN8Sa1Jg5wpQ==